

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24156 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Luis Gómez Hernández, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Las Palmas

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 0000055/2019, se ha incoado expediente de declaración de fallecimiento a instancias de doña Magdalena Cobos Jansson, de Don Fernando Cobos Díaz, con D.N.I. número 42696027T, nacido en Las Palmas de Gran Canaria el día 16 de mayo de 1947, hijo de Luis Cobos Camargo y de Marcela Díaz Navarro, cuyo último domicilio conocido fue en el Centro Jesús Abandonado, en León y Castillo, 25, Las Palmas de Gran Canaria, y en paradero desconocido desde hace más de 10 años.

Se hace saber a cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento de D. FERNANDO COBOS DÍAZ, que podrá intervenir en la comparecencia señalada para el próximo día veintiuno de junio de dos mil diecinueve, a las diez horas.

Y para que se proceda a su publicación dos veces, con un intervalo de 8 días, de conformidad a lo establecido en el art. 70 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria, se expide el presente Edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Gómez Hernández.

ID: A190031800-1